Señores
ACCIONISTAS DE CONCIMEX S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Concimex S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación financiera, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

Servicios Generales Concimex S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario tercero del cantón Quito el 20 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 1994. El capital social actual de la compañía asciende a USD $ 800.

La compañía tiene por objeto social la compra venta arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título permuta arriendo constitución y cesión de gravámenes hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Niifs, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2016.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras se considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente los activos fijos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2016:

CUENTA CONTABLE		2016	2015
Activos Corrientes		33.028,06	35.781,03
Activos Fijos		52.331,86	130.039,03
Otros Activos		-	-
Total Activos	**USD$**	**85.359,92**	**165.820,06**
Pasivos Corrientes		404,11	4.139,73
Total Pasivos Largo Plazo		155.130,39	154.985,48
Total Pasivos		**155.534,50**	**159.125,21**
Patrimonio		(70.174,58)	6.694,85
Total Pasivos más Patrimonio	**USD$**	**85.359,92**	**165.820,06**

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2016 y 2015, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía disminuyó en el período 2016 en USD $ 80.461, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo presentó incremento por un valor de USD $ 3.590.

El capital social de la compañía es de USD $ 800, y al 31 de diciembre de 2016 presentó utilidad.

Cabe resaltar el movimiento de las cuentas patrimoniales totaliza un patrimonio en negativo

No se presentaron reservas u otro movimiento en las cuentas patrimoniales, por lo que se deberá tomar en consideración lo establecido en el Art. 198 de la Ley de Compañías que dice "cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía".

CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la compañía, presentó resultados favorables por concepto de ingresos por arriendos a su vez por el giro del negocio se evidenció desembolsos para el funcionamiento de la compañía tales como depreciaciones de activos fijos, impuestos y contribuciones.

- El patrimonio deberá ser analizado y los señores accionistas de la compañía tomarán la mejor decisión de acuerdo a un análisis sobre un posible aumento de capital social lo que permitiría que la compañía evite posibles riesgos de disminución de sus cuentas patrimoniales, decisiones que deberán ser tomadas por la administración de la misma, para que la variación de resultados al final del ejercicio económico no afecte la normativa de negocio en marcha establecida en los nuevos parámetros de normativa 700 establecida por la Superintendencia de compañías para el año 2016.
- O a su vez la fusión entre compañías relacionadas.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,

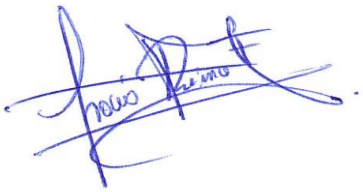

Dra. Rocío Reina
COMISARIO